

## Zimbra:

## Informamos estado de su solicitud AD008T0001367

De: Fuerza Aérea de Chile (Incluye al Servicio Aerofotogramétrico) mié, 06 de feb de 2019 19:27 <no-responder@portaltransparencia.cl>

1 ficheros adjuntos

Asunto: Informamos estado de su solicitud AD008T0001367

Para: bernardita ahumada <bernardita.ahumada@mail.udp.cl>

Responder a: oficinadetransparencia@fach.mil.cl

Sra.(ita) Bernardita Ahumada Rojas

Junto con saludarle le informamos que conforme a la Ley N° 20.285, su solicitud AD008T0001367 no constituye una solicitud de acceso a la información pública, de acuerdo a lo indicado en el documento que se adjunta.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, cosa que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atte.

Patricio Zelada Allende Coronel de Aviación (DA) Jefe Oficina de Transparencia y Lobby Subrogante Fuerza Aérea de Chile

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

of\_301\_respuesta.pdf 944 KB